

**EL CONCEPTO DE CIUDADANO EN LA OBRA EN *BUSCA DE LA POLITICA*  
DE ZYGMUNT BAUMAN**

**STEFANÍA VANESSA BERNAL MOJICA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE FILOSOFÍA  
BUCARAMANGA  
2012**

**EL CONCEPTO DE CIUDADANO EN LA OBRA EN *BUSCA DE LA POLITICA*  
DE ZYGMUNT BAUMAN**

**STEFANÍA VANESSA BERNAL MOJICA**

**PROYECTO DE GRADO MODALIDAD ARTICULO PARA OPTAR A TITULO DE  
FILÓSOFA**

**DIRECTOR**

**ALEXANDER TRIANA TRUJILLO**

**MAGÍSTER EN FILOSOFÍA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**BUCARAMANGA**

**2012**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	8
1. HISTORIA DE LA CIUDADANÍA EN LA ANTIGUA GRECIA	11
1.1 ORIGEN DEL TÉRMINO Y CONCEPTO	11
1.2 CONCEPCIÓN PLATÓNICA DE CIUDADANO	14
1.3 CONCEPCIÓN ARISTOTÉLICA DE CIUDADANO	17
2. EL CIUDADANO SEGÚN BAUMAN: CONCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN	21
3. EL PAPEL DEL HOMBRE COMO CIUDADANO DEL SIGLO XXI	26
CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFIA	33

## RESUMEN

**TITULO:** EL CONCEPTO DE CIUDADANO EN LA OBRA *EN BUSCA DE LA POLITICA* DE ZYGMUNT BAUMAN<sup>\*</sup>

**AUTOR:** STEFANÍA VANESSA BERNAL MOJICA<sup>\*\*</sup>

**PALABRAS CLAVE:** Ciudadano, sociedad de consumo, Estado, Democracia y Globalización.

### Resumen

El siguiente escrito analiza la concepción que Bauman tiene acerca de lo que hoy en día denominamos *ciudadano* y aborda dicho análisis haciendo un recorrido desde el origen de la misma, a través de los pensadores Platón y Aristóteles, teniendo como referente primario la relación del ciudadano con la Ciudad-Estado. Este problema conlleva la necesidad de elaborar una comparación entre el concepto griego de ciudadano y el concepto de ciudadano posmoderno expuesto por Bauman, para ver en qué ha cambiado y así explicar los efectos que originaron esa modificación. Ello mostrará que el ciudadano de la posmodernidad se ha visto alterado en su formación política debido a la hegemonía de la globalización, pues ésta ha anulado en él la humanidad de sus derechos, convirtiéndolo en un ser netamente consumista, regido por el individualismo, el egoísmo y la conformidad. Tras la comprensión de lo anterior, se busca generar una reflexión sobre el papel del hombre como sujeto político, en este caso, como ciudadano del siglo XXI, para obtener una visión más profunda y objetiva de la situación actual y poder mostrar que es la economía la principal causante de pérdida de sentido tanto de las instituciones socio-políticas como del ciudadano posmoderno quien ve, busca y define sus necesidades en el consumo permanente.

---

<sup>\*</sup> Proyecto de grado

<sup>\*\*</sup> Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Filosofía. Director: Alexander Triana Trujillo

## ABSTRACT

**TITLE:** THE CONCEPT OF CITIZEN IN THE BOOK IN SEARCH OF POLITICS OF ZYGMUNT BAUMAN\*

**AUTHOR:** STEFANÍA VANESSA BERNAL MOJICA \*\*

**KEYWORDS:** Citizens, consumer society, State, Democracy and Globalization.

The following paper analyzes the Bauman's conception about what we denominate today as citizen and tackle that analysis making a path from the beginning of itself, through the thinkers Plato and Aristotle, having as a primary referent the relationship between the citizen with the City-State. This problem involves the need to elaborate a comparison between the Greek concept of citizenship and the concept of postmodern citizen exposed by Bauman, to see what has changed and so explain the effects that led to this change. This shows that citizens of postmodernism has been altered in their political formation due to the hegemony of globalization, since this has canceled on him the humanity of his rights, turning into a being of purely consumerist ruled by the individualism, selfishness and conformity. After the understanding of this, it seeks to generate a reflection on the role of the man as a political subject, in this case, as a citizen of the XXI century, to gain a more thorough and objective vision of the current situation and be able to show that the economy is the main cause of loss of sense of socio-political institutions as the postmodern citizen who sees, find and define their needs in permanent consumption.

---

\* Project of Grade

\*\* Faculty of Sciences Humans, School of Philosophy Director: Alexander Triana Trujillo

## INTRODUCCIÓN

Bauman en su obra *En busca de la política*, publicada por primera vez en inglés en el año 1999 y luego en español en el año 2001 respectivamente. Hace patente en el contenido de dicha obra, aún después de tantos años, que los problemas no han variado mucho. En la sociedad actual todavía impera la desigualdad, el desconocimiento de las leyes por parte del ciudadano y la falta de comprensión e importancia de lo que significa hacer parte de un cuerpo social y político. En fin, la precaria formación e interés que va perdiendo el individuo por formarse como sujeto ético-político se debe tanto a la injusticia y desigualdad aplicada día tras día dentro del campo social como también a la globalización que produjo una ruptura entre poder y política, lo que generó una desconfiguración entre los elementos que relacionan a la sociedad con el Estado. Elementos que conciernen a: el respeto por las leyes, la responsabilidad de acción y elección, el desconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la falta de reflexión crítica, autoafirmación, la falta de un sistema político sólido, entre otros factores que han llevado a hacer del hombre, un ser conformista e indiferente.

Ahora, la condición del ciudadano depende del sistema de gobierno empleado para ejercer el poder, ya que su participación cambia según la forma del Estado. De ahí que uno de los problemas más representativos de la filosofía política actual sea la controversia que se ha generado por el concepto de ciudadano, controversia producto de la transformación que naturalmente ha sufrido el término a lo largo de la historia, y cuyas modificaciones han originado la ampliación de los derechos vinculados al concepto, además de su vigencia y las condiciones de ingreso a la ciudadanía. Estos factores, entre otros, han sido fruto de las crecientes mutaciones políticas, económicas y socio-culturales que han surgido en la posmodernidad a nivel mundial como efectos de la globalización.

Es por estas razones que en el presente artículo se intenta analizar el concepto de ciudadano mediante un cuadro comparativo entre los filósofos clásicos de la antigüedad, Platón y Aristóteles, y el concepto de ciudadano posmoderno planteado por Bauman, en su obra *En busca de la política*. Este concepto servirá para comprender cómo, a causa de la hegemonía de la globalización, el ciudadano de la posmodernidad se ha visto alterado en su formación y cultura política, y también cómo por acato a la misma ha dejado de ser un sujeto de derechos para convertirse en un ser netamente consumista regido por el individualismo, el egoísmo y la conformidad.

Ahora bien, el origen del concepto de ciudadano se dio en la antigua Grecia hace aproximadamente unos 2.500 años. Sin embargo, hoy en día dicho concepto ha logrado ampliar más su vigencia y con él los derechos que le atañen. Ahora, aparte de hacer más extenso el marco de beneficiarios, este proceso ha ido evolucionado el concepto de ciudadano y ciudadanía a su máximo esplendor. Lo que significa que de las sociedades excluyentes, se ha dado un salto hacia las sociedades pluralistas y multiculturales, es decir, un salto hacia las democracias occidentales en las que prevalecen las múltiples identidades y en las que se avanza poco a poco hacia un tipo de ciudadanía en la que las identidades se construyan de un modo autónomo y donde el ciudadano como individuo tenga mayor capacidad de acción y elección.

Pero ¿por qué ha de ser tan relevante para el individuo, la idea de ciudadanía? Si echamos un vistazo al pasado, podemos encontrar que Aristóteles se refiere al hombre como un animal político y social, un individuo que por su condicionamiento natural, necesariamente no puede vivir solo, sino en un contorno social. Por lo tanto, la comunidad democrática acentúa su definición en el conjunto de relaciones establecidas por los individuos como cuerpo político, esto es, como "(...) comunidad de hombres libres" (Política, III, 11,1279<sup>a</sup>171).

Partiendo de que el hombre es un animal político, queda clara la importancia de la interdependencia positiva que se crea entre todos los miembros de la sociedad, pues el desarrollo que tal interdependencia genera a nivel individual y grupal, promueve una integración social sólida. Sin embargo, una vez formada esta interdependencia, no se puede dejar a la deriva la necesidad de establecer un sistema que ordene y regule la sociedad y las relaciones que se dan al interior de ella. Con el fin de evitar que cualquier discrepancia entre los hombres, producto del continuo contacto, se haga mayor, la democracia como sistema político resulta ser el mejor modelo, ya que permite que la competencia entre los ciudadanos inicie en igualdad de condiciones.

Los ciudadanos a través de la democracia empiezan a vincularse con otros en igualdad de derechos y deberes e inician su vida política de participación activa. El mismo concepto de participación ha variado a través del tiempo. Recordemos, por ejemplo, que la participación en los asuntos públicos en la Grecia clásica empezó siendo restringida, ya que sólo aquellos que se consideraban sujetos políticos podían practicarla, mientras en la época moderna ese derecho de participación vincula a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Esto quiere decir que ciudadanía y democracia, a pesar de las restricciones, resultan ser dos ideas inseparables estrechamente relacionadas; si la democracia se modifica, el concepto de ciudadano cambia.

Por lo tanto, queda claro, en primer lugar, que el ciudadano es el único que puede hacer que la democracia se conserve tal y como es, a partir del buen uso que éste haga de sus acciones y elecciones. En segundo lugar que la democracia sólo se llega a construir culturalmente cuando ésta se pone en práctica dentro de la sociedad civil a través de la participación activa de la ciudadanía. Por último que la democracia como sistema de gobierno sólo se da efectivamente cuando cobija a todos y cada uno de los ciudadanos por igual, y cuando brinda la seguridad y el bienestar a todos y cada uno.

# 1. HISTORIA DE LA CIUDADANÍA EN LA ANTIGUA GRECIA

## 1.1 ORIGEN DEL TÉRMINO Y CONCEPTO

El origen del término ciudadano y su concepto, surge en la antigua Grecia (siglo. V-IV a. c) a partir de las teorías y análisis políticos de Platón y Aristóteles. Tales teorías, principalmente se construyeron en el marco de la *polis* (ciudad-estado), único lugar donde el hombre como ciudadano puede llegar a relacionarse y lograr así, el pleno desarrollo de su virtud. De ahí que fuera la *polis* el lugar perfecto para desarrollar el sistema político (democracia) que les otorgaría el acceso a las personas mayores de edad excepto mujeres, esclavos y extranjeros a obtener su ciudadanía y con ella, su derecho a poder sufragar y participar de las decisiones políticas de la ciudad.

Ahora bien, además de dar inicio a la democracia, la filosofía, las ciencias e incluso las artes, la historia de la Grecia clásica nos ha legado dos prototipos de sistemas políticos representativos: el ateniense y el espartano. Sistemas a través de los cuales Platón y Aristóteles realizaron sus respectivas teorías dada la constitución y el estilo de vida de cada uno. El primero de estos sistemas, que se contextualiza en el marco de la *polis*, fue de hecho el más importante por propiciar el desarrollo reflexivo y formativo de los sujetos a un nivel ético-político, como también por desarrollar y llevar a la práctica la idea de pueblo, ciudadanía y por ende, de participación ciudadana.

En lo que respecta a su sistema gubernamental, se dice que Atenas contaba con muchas transformaciones en su sistema causadas precisamente por los gobernantes que había tenido en diversas épocas y cuyos mandatos ejercían diferente control. Entre sus gobernantes más representativos se destacan: Solón

(siglo VI a. c) quien introdujo la idea de timocracia, régimen mixto considerado por Platón y Aristóteles como el régimen ideal; y Clístenes, introductor de un Estado basado en la igualdad de los ciudadanos ante la ley (democracia) y propiciador del ostracismo: ley que le otorgaba a la asamblea el derecho de poder desterrar por un periodo de diez años, a todo hombre que abusaba de su poder. No obstante, para el modelo ateniense, la época más importante en la que se otorgó mayor participación al individuo y en la que las asambleas empezaron a tomar el poder en las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, estuvo presidida por Pericles, quien llevo a la democracia a su nivel más alto, contando Atenas con una conciencia de libertad más amplia y dispuesta a darse a sí misma sus propias reglas. En razón de esto, cabe resaltar la importancia que tiene el individuo como ser autónomo para la ciudad y la importancia que tiene su control en el funcionamiento de todo proceso político. (Cf. Heater, 2007: 46).

Ahora en lo que respecta al modelo espartano, se dice que adoptó como sistema, la timocracia y que, además, fue fiel seguidor de la política de conquistas que influyó sobre las virtudes de los ciudadanos. Y así como en el de los atenienses encontramos al mejor de sus representantes en la figura de Pericles, en el modelo espartano encontramos a Licurgo (s. VII a. c) como su fiel representante. Él hizo del modelo espartano, un modelo socioeconómico promulgando el sometimiento, la esclavitud y la opresión. Por otra parte, Licurgo también participó en la creación de una élite militar conformada por espartanos como medio a través del cual éstos y otros más adquirirían virtudes de acuerdo a la disciplina guerrera. De ahí que en Esparta se fomentaran las relaciones conforma a un fin: la formación guerrera, esto es, la lucha común por el orden y la estabilidad de la *polis*. Situación que nos da a conocer, tal como decía Aristóteles, que toda la construcción de sus leyes al estar orientada sólo hacia una parte de la virtud, la guerrera, hacía de los lacedemonios unos hombres incapaces de practicar otro ejercicio diferente al de la disciplina y formación guerrera. De modo tal que la ciudadanía espartana o espartiatá se pueda considerar como algo artificial y forzado desde su inicio, pues

a pesar de ser un estilo de vida admirable por su estabilidad y sentido de orden, pierde orientación con respecto a la esencia de la ciudadanía. (Cf. Heater, 2007: 37).

Para finalizar, en lo que respecta a la idea de ciudadano, ciudadanía y participación política queda expuesto que fueron los mismos griegos quienes fundaron el régimen democrático y con él, el concepto de ciudadanía, eso sí con algunas limitaciones dentro del área de democracia participativa tal y como lo demuestra la exclusión de mujeres, extranjeros y esclavos del derecho a la ciudadanía y al sufragio. Por otro lado, queda claro que el concepto de ciudadano está ligado a la participación democrática de éste en lo que concierne a la administración de la ciudad-Estado y también de los deberes de éste con la ciudad.

Posteriormente, Bauman viene a retomar que la democracia consiste en la constante participación del pueblo con respecto a las decisiones que se vayan a tomar dentro del Estado, es decir, el poder se le confiere en su totalidad a la comunidad en lugar de algún tipo de gobierno. Es por esto, que la democracia se origina para salvaguardar las necesidades de la comunidad, teniendo como objetivo que cada ciudadano cumpla con los deberes asignados, respetando a su vez, sus derechos y libertades. Así, la democracia es el resultado de ejercer la política entendida ésta como aquellas leyes que regulan al individuo para poder mantener el orden social y brindarle así la seguridad, el bienestar y la tranquilidad a la comunidad. En últimas, la política está amparada en el derecho y viceversa, en otras palabras, la política sin derecho está vacía; el derecho sin política está ciego.

## 1.2 CONCEPCIÓN PLATÓNICA DE CIUDADANO

En su libro *La república*, Platón considera que una sociedad justa, esto es, una sociedad en la que reina la armonía social y la igualdad entre los hombres, ha de ser aquella en la que sus ciudadanos sean justos también. Pero ¿Cuál es el origen de la sociedad y en qué radica la justicia entre los hombres? Para Platón, al igual que para muchos otros pensadores, el origen de la sociedad se da a partir del origen de la naturaleza del hombre, es decir, parte de una necesidad natural en la que el hombre, como animal social, no puede ser autosuficiente, ya que necesita de la ayuda de una comunidad para subsistir y así poder cumplir su propio fin, que es vivir bien. Y es precisamente esta suma de fuerzas, llevadas a la abstracción, a las que Platón ha de darle el nombre de Estado (cuerpo político de una nación o república), correspondiéndole la obligación de proveer a sus *polítes* la seguridad, el bienestar y la educación. En este punto, Bauman sostiene que “el objetivo de la educación es inducir a los individuos a internalizar las normas que de allí en más guiarán sus comportamientos” (Bauman, 2007: 82). Lo que quiere decir, que la principal función del Estado radica precisamente en brindarles esas protecciones a los ciudadanos para que éstos puedan dedicarse únicamente a sus funciones participativas. O dicho en otras palabras, lo que Bauman y Platón quieren mostrar es que es a partir de la educación que a los individuos se les instruye y se les da a conocer las normas para que se formen como personas y ciudadanos íntegros, y donde puedan por sí mismos alcanzar un nivel de autonomía suficiente como para tomar y hacerse responsables de sus decisiones.

Por lo tanto, si se desea establecer un orden social y con este dar por satisfechas las necesidades de la *polis*, según Platón, es indispensable que exista para cada actividad, un ciudadano que se dedique a hacer lo que le corresponde por naturaleza; es decir, que realice la actividad o función para la que ha nacido sin inmiscuirse en la de otro con el fin de perfeccionar la que le es propia, pues en palabras del autor “(...) la justicia ha de consistir en hacer lo que corresponde a

cada uno, del modo adecuado ” (República, IV, 433b175). Por este motivo, los ciudadanos una vez posicionados en la ubicación que les ha sido conferida por naturaleza dentro del Estado, procuran con sus acciones salvaguardar la estructura del mismo. Pues llegado el caso en que cualquiera de las tres clases de ciudadanos incumplan su función, esto es, los gobernantes, caracterizados por ser prudentes; los guerreros o guardianes, caracterizados por ser valientes y, los artesanos o productores, caracterizados por ser moderados, se originará como resultado un Estado injusto e imperfecto.

La psicología del hombre al momento de actuar se manifiesta de tres formas posibles, pues para Platón el alma individual se dividía en racional, irascible y concupiscible. Esto nos muestra que las funciones del ciudadano dentro del Estado están sujetas a manifestarse de forma tal que una de aquellas formas prevalezca sobre la otra. De ahí que la división del trabajo entre los ciudadanos que conforman la ciudad-estado fuese ineludible, ya que radicaba en la virtud que cada uno tuviese por naturaleza y en el dominio de la misma. Y como todos los ciudadanos no son iguales, por lo tanto las funciones a realizar no son las mismas para cada uno. Pues la ciudadanía de Platón, como se dijo líneas atrás, está dividida en tres clases: quienes dirigen el estado, quienes lo defienden y quienes lo alimentan y abastecen. Estos últimos, los productores, entre los que se incluyen artesanos y demás, constituyen una ciudadanía pasiva dado que no se espera que participen en los asuntos de la ciudad. Por ello el objetivo de Platón, en últimas, tendiera a la instauración de una ciudad armónica, en donde las relaciones entre ciudadanos se dieran de modo fraternal y cada cual practicara la justicia.

Ahora, si la participación activa de los ciudadanos en los asuntos que le competen a cada cual (según el orden natural asignado) es el que determina si hay o no justicia en la ciudad, y si es la participación la que hace de la *polis* una sociedad mejor, esto es, más justa ¿qué es, entonces, lo que hace al ciudadano un mejor ciudadano? Para responder a esta pregunta, conviene decir que todo ciudadano

para ser bueno necesita de la educación, pues es en la formación política donde está la clave fundamental para que el ciudadano llegue a ser un buen ciudadano. Pues, tal y como lo afirma Platón, es la educación una pieza esencial infaltable en la vida social y política de los individuos, ya que de ella dependen las virtudes del ciudadano y, en consecuencia, también el orden y la justicia que éste se dé asimismo y al Estado “(...) pues si los hombres están educados bien, llegan a ser mesurados y a percibir fácilmente todas estas cosas (...)” (República, IV, 423e-424a159). Por lo tanto, aquellos que han sido adiestrados a temprana edad en cuestiones políticas y sociales, podrán ser ciudadanos ejemplares dado que comprenden y adquieren más fácilmente cualidades como: el respeto por las leyes, el autocontrol y la responsabilidad civil. Cualidades necesarias para una vida en sociedad.

Queda expuesto entonces lo que es la justicia y cómo genera, por medio de las virtudes, el orden social. Asimismo, queda claro que los ciudadanos son ciudadanos en tanto que participan en las cuestiones políticas de su ciudad y en tanto que hacen lo que les corresponde por naturaleza hacer. De manera que los ciudadanos se hacen virtuosos, íntegros y justos en la medida en que la justicia entra a hacer parte de su ser, es decir, en el momento en que la adoptan y la hacen parte de sus vidas, de sus acciones, elecciones y por consiguiente, de su alma. En conclusión, la *polis* acoge la virtud, en términos de justicia, como base para emprender lo que se podría llamar un Estado perfecto. De este modo, todo individuo que desee vivir y hacer parte de ella, tendrá que adaptarse a las normas de la ciudad en aras del bien de la ciudadanía y de que todo funcione en plena armonía.

En concordancia con Bauman, se puede decir que aunque el ciudadano de la posmodernidad se separa un poco del concepto antiguo dado por los Griegos, sin embargo, alcanzan a unirse en algunas características que hacen del ciudadano ser lo que es. Como por ejemplo, el participar de los asuntos políticos que

corresponden a la ciudad, sólo que al ciudadano expuesto por Bauman, se le atribuye el nombre de ciudadano por esa y otras razones que van más allá de la participación política que éste practique y que para aclarar el concepto de ciudadano posmoderno, serán expuestas más adelante.

### 1.3 CONCEPCIÓN ARISTOTÉLICA DE CIUDADANO

Al querer abordar la teoría política de Aristóteles en lo que respecta a la concepción que éste tiene de ciudadano nos vemos en la tarea de llevar a cabo, tal y como él lo considera, un estudio previo acerca de lo que él entiende por *polis* (ciudad) y *politeia* (forma de gobierno), ya que estos dos términos aparte de depender etimológicamente, son los que posibilitan la existencia del *polites*, o lo que nosotros conocemos como ciudadano.

En su libro *La política*, Aristóteles expone que “(...) la ciudad, en efecto, es una cierta multitud de ciudadanos” (Política, III, 2,1275<sup>a</sup>152). Es decir que ésta se compone de un determinado número de individuos, pues tal y como lo señala el Estagirita, el hombre al ser un animal político (*zoon politikon*) por naturaleza, está destinado a buscar la convivencia y eso sólo se puede llevar a cabo en la *Polis* donde los hombres ayudándose mutuamente logran desarrollarse plenamente. Pero ¿en qué radica el desarrollarse plenamente y qué hace que el hombre permanezca en sociedad?

Cuando se habla del desarrollo pleno del hombre dentro de una comunidad, se hace referencia a la calidad de vida que éste adquiere como hombre integro y virtuoso. Ahora, lo que motiva al hombre a permanecer dentro de ella, es la adquisición de la vida buena y la felicidad que éste puede alcanzar, en la medida que siempre actúe pensando en orden a la justicia y al bien social. En consecuencia, la *polis* viene a ser el único espacio donde el hombre puede

obtener una vida virtuosa en relación con los otros y donde puede alcanzar su nivel más alto de autarquía. No obstante, como todos los hombres que integran la *polis* no poseen las mismas cualidades ni las mismas virtudes, dado que no son iguales por naturaleza, es necesario que la sociedad misma los organice de acuerdo a la función social y/o política que pueda desempeñar cada uno. En el caso de quien sabe dirigir, esto es, quien posee las facultades del mando y la obediencia, será legislador; quienes posean la virtud de la valentía serán los guardianes y quienes posean la virtud de la moderación, serán los artesanos y productores; así, se dividirán las funciones de la ciudad en orden al funcionamiento de la misma, es decir, en orden a las actividades que son necesarias para la subsistencia de una *polis*.(Cf. Política, III, 5, 1277a161).

Se ha dicho ya que la *polis* es una “comunidad cívica” en la que los hombres se asocian con miras al fin común que es vivir bien, luchando no sólo por el bienestar social bajo los criterios de la ley y la justicia, los cuales constituyen el orden y la armonía en la polis, sino que además por la autosuficiencia absoluta y la felicidad de quienes la integran. De ahí que la *polis*, garantice el cultivo de la virtud que hace a los ciudadanos buenos y justos. Asimismo, es importante resaltar que el estagirita al igual que Platón, concibe la ciudad como una <<comunidad de hombres libres>>, en donde cada cual se distingue por la función que le es propia.

Una vez expuesta la acepción de la *polis*, damos paso a lo que nos interesa que es el concepto del ciudadano o *polites*. Sobre éste, Aristóteles nos dice que:

*“el ciudadano no lo es por habitar en un lugar determinado (de hecho los metecos y los esclavos participan de la misma residencia), ni tampoco los que participan de ciertos derechos como para ser sometidos a proceso o entablarlo (pues este derecho lo tienen también los que participan de él en virtud de un tratado; éstos, en efecto, lo tienen, mientras en muchas partes ni siquiera los metecos participan de él plenamente, sino que les es necesario designar un*

*patrono, de modo que participan no plenamente de tal comunidad)”*  
(*Política, III, 2, 1278a165*).

Por lo que se comprende que su participación queda limitada, al ser considerados por cuestiones jurídicas como no ciudadanos, es decir, les está vedado el derecho de ciudadanía, razón por la cual no pueden participar de la vida política ni de ningún asunto en lo que respecta a la organización y constitución de la *polis*.

En razón de esto, Aristóteles se propone hallar una definición que sea precisa y aplicable a todos los ciudadanos. De ahí que se proponga definir al ciudadano como aquel “(...) quien tiene la posibilidad de participar en la función deliberativa o judicial, a ése llamamos ciudadano de esa ciudad; y llamamos ciudad, por decirlo brevemente, al conjunto de tales ciudadanos suficiente para vivir con autarquía” (*Política, III, 12, 1275b155*). Entonces el ciudadano pasa a desempeñar las funciones de juez y de asambleísta, lo que significa que el ciudadano tiene el derecho de juzgar y deliberar sobre cuestiones que le competen tanto a él como al gobierno de su ciudad.

En consecuencia, el mensaje es claro y contundente, ciudadano es aquel que posee un nivel de participación activa, una participación que resulta rigurosa, y que puede resultar efectiva o defectiva dependiendo de cómo ejerza éste el poder. No obstante, como los ciudadanos tienen una condición diferente dependiendo del sistema de gobierno en el que se esté, su participación puede variar de un régimen a otro. Por lo tanto, el ciudadano que se describió líneas atrás, dado el interés que tenemos en él, es el de la *politeia*, gobierno de la mayoría en vista del interés común, pues es el régimen donde el derecho de ciudadanía está más desarrollado. Y es el ejercicio de esos poderes llevados a su máximo esplendor, los que definen al ciudadano.

Hemos sostenido que la clase de ciudadanos depende del tipo de *politeia* en el que se viva. Por otra parte, también hemos señalado que cada ciudadano digno

sobresale por su virtud, y por último que todo ciudadano, para alcanzar la perfección en la gobernabilidad de su ciudad, ha de practicar muy bien la sabiduría directiva como elemento necesario para su formación.

Habiendo hecho ya un acercamiento más profundo al pensamiento aristotélico y a sus teorías acerca de la ciudadanía y la virtud ciudadana, podemos considerar que Aristóteles es un verdadero teórico de la democracia (régimen político en el cual el pueblo es quien administra los asuntos públicos de la ciudad y donde la discusión y la votación popular son sus fundamentos; diferente de las formas de democracia que se derivan de la revolución francesa), dada su tesis sobre la idea de ciudadanía. A continuación resulta oportuno relacionar la idea aristotélica de ciudadano con el concepto del mismo según lo teoriza el filósofo y sociólogo Zygmunt Bauman.

## 2. EL CIUDADANO SEGÚN BAUMAN: CONCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN

Antes de abordar el concepto de *ciudadano* en Bauman es importante aclarar que este término se encuentra en el subsuelo de su obra *En busca de la política*, pese a no emplearse como concepto explícito en el desarrollo de la misma. Esta circunstancia ha hecho más complejo su análisis; sin embargo dado el interés que dicho concepto suscita y dadas las alteraciones que ha sufrido a causa de la hegemonía de la globalización, nos hemos visto en la tarea de hallarlo.

Ahora bien, entrando en materia, sabemos que el concepto de ciudadano al igual que la ciudadanía varía como consecuencia de las transformaciones o crisis sociopolíticas de la época en la que se esté. Razón por la cual no podemos considerar al ciudadano de la época clásica del mismo modo que al ciudadano de la posmodernidad. Podemos observar que en principio sus diferencias son notables; en primer lugar, el ciudadano de la antigüedad se desarrolla en el marco de la Ciudad-Estado, esto es, un Estado que es escaso y sólo consta de una ciudad, mientras que en la posmodernidad, éste se da en el marco del Estado-Nación, un territorio que se caracteriza por ser delimitado, lo que significa que acaba con el antiguo orden que se tenía (feudal) y se abre paso a organizaciones territoriales y poblaciones definidas en torno a un gobierno que reconoce sus límites espaciales, y por lo tanto, de poder. En segundo lugar, es evidente (como se mostró en el capítulo anterior) que en la antigüedad a algunos hombres se les privaba del derecho a la ciudadanía, todo por no ajustarse al concepto de ciudadano que en ese entonces se empleaba; en cambio, en la era posmoderna o *modernidad líquida* (caracterizada principalmente por la transitoriedad, la desregulación y la liberación de los mercados), el Estado cobija con ese derecho a todos y cada uno de los individuos sin importar raza, sexo o color, es decir, hace partícipe de ese derecho a sujetos sociales que no encajaban dentro del prototipo

de ciudadano clásico, ni existían en el momento en que el concepto de democracia como igualdad ante la ley y libre voluntad de participación se llevó a cabo.

Pero si el ciudadano de la posmodernidad es aquel que es nombrado ciudadano por residir en el Estado, por nacer en él o simplemente por ser hijo de ciudadanos, entonces ¿hasta qué punto se puede considerar que este cambio en el concepto de ciudadano es positivo y eficaz para la época y hasta qué punto afecta las transformaciones emergentes de la globalización a la ciudadanía posmoderna?

Para aclarar poco a poco esta cuestión, vemos necesario establecer primero en qué consiste la globalización para Bauman. Para este autor, la ruptura entre poder y política no pretende otra cosa más que dar a conocer el quiebre del Estado como efecto de la globalización. De ahí que el estado considere a la globalización como aquel proceso dinámico de continua transformación, en el que el intercambio económico traspasa fronteras y en el que se generan una serie de cambios no sólo a nivel sociopolítico, sino a nivel institucional y gubernamental, en donde los ordenamientos, las culturas, y el papel del Estado-Nación al igual que el del ciudadano se ven involucrados (Cf, Bauman, 2007: 199). Involucrados en el sentido de que el concepto de ciudadano al entrar en contacto con la globalización, llega a sufrir una mutación radical convirtiéndose en un concepto totalmente diferente, es decir, que el ciudadano deja de ejercer sus funciones como participante en las cuestiones políticas del Estado, para desempeñarse como consumista activo del mercado, principal causante de la apatía ciudadana.

En otras palabras, una vez que el Estado reconoce la prioridad y la superioridad de las leyes del mercado sobre las leyes de la *polis*, es casi imposible que el ciudadano se limite a no seguirlo, por tal motivo, el Estado es quien induce al ciudadano a convertirse o transmutarse en consumidor, esto es, a ver y aceptar menos la necesidad de participar en el funcionamiento del Estado. (Cf, Bauman,

2007:165). Lo que quiere decir que el ciudadano al verse gobernado por las fuerzas mercantiles que el Estado mismo ha desatado y al notar un incremento en la incertidumbre, la inseguridad y la desprotección dentro del Estado, éste decide evadir cualquier posición que lo ate a la sociedad y opta por mantenerse vivo individualmente poniendo en práctica la idea del *sálvese quien pueda*. Situación que genera tensión entre los individuos, quienes empiezan a mirarse con desconfianza, tal como si fueran enemigos y no como un grupo de hombres que deben fraternalmente permanecer en colectividad y unanimidad para velar por su bienestar.

Según lo dicho, a los individuos ya no se les prepara para la vida integra en ámbitos de política ciudadana, sino para la competencia mercantil. Razón por la cual, los individuos pierden todo sentido e interés por las cuestiones políticas, dedicándose únicamente a hacer cada quien lo que pueda para sobrevivir. Realidad en la que los ciudadanos ya no están seguros en el Estado posmoderno debido a que la garantía de vida junto con la autosuficiencia y la capacidad de vida autárquica que antes le brindaba la soberanía política de dicho Estado, se ve fracturada y se tambalea ante cualquier prueba de eficiencia. (Cf. Bauman, 2007:48). De ahí que la pérdida de confianza del individuo hacia la política y hacia el Estado emane de la globalización al igual que la heteronomía que comienza a regir sobre los ciudadanos, quienes habiendo perdido todo sentido de la autonomía, avanzan hacia una conciencia cómoda, egoísta, individual y conformista, dejando de lado la conciencia colectiva, la actividad política y el bienestar general que se supone es compromiso de todos.

Tras esa pérdida, se incrementa la crisis, desvaneciéndose la sociedad civil y con ella, la idea de ciudadanía. Lo que significa una irremediable pérdida del sentido conceptual de término ciudadano, pues tal y como lo señala Bauman, ya no hay más autodeterminación y autocontrol por parte del ciudadano; tampoco una voluntad representada en el orden de un Estado, ni una libertad política

consagrada en los ámbitos de la ley, y por eso queda desvalorizada la libertad política que presupone la libertad civil que da el derecho al ciudadano de pensar por sí mismo, tomar decisiones bajo conciencia y participar libremente.

Y es precisamente a partir de ese hecho que Bauman se pone en la tarea de repensar la problemática y establecer una posible redefinición del concepto de ciudadanía, una vez ha entrado en contacto con la globalización. Trazándose como objetivo en dotar de sentido y significado el término de ciudadano como también en poner su atención en la reconstrucción de la formación política del individuo. En breves palabras, Bauman se encarga de proponer la llamada *ciudadanía global*, entendida como un concepto ideal que va mucho más allá de los derechos y responsabilidades que están asociados con el pertenecer a un Estado. Por lo tanto, el concepto en lugar de definirse desde un mismo ámbito, tiende a definirse mediante nuevos escenarios y a través de prácticas sociales y culturales en constante cambio, relacionadas con tres elementos fundamentales dentro de lo que caracteriza al concepto de ciudadanía como lo son: la participación (acto libre y voluntario), la interdependencia o dependencia mutua y la responsabilidad del compromiso adquirido.

Lo que significa que es precisamente desde el escenario socio-político en donde se hace posible la reformulación del concepto de ciudadanía y, por ende, de ciudadano, en donde se construyan nuevos espacios políticos y donde se supere ese limitado concepto que se tiene de ciudadano a partir de la recuperación del Estado político y del espacio público; ampliando por su parte, las agencias, los derechos pertenecientes a la ciudadanía y promocionando con ellos, nuevos modelos de participación ciudadana y de coexistencia para que los individuos puedan convivir de manera armónica teniendo como objetivo el bienestar social.

En este orden de ideas se puede decir que el concepto de *ciudadanía global* que Bauman plantea, se adapta perfectamente al marco de la sociedad posmoderna.

Pues trata no sólo el impacto de los fenómenos de la globalización en la sociedad, sino también el modo en que estos pueden ser modificados para que la ciudadanía pueda llevar una vida de consumo moderado, pues es una necesidad de carácter político y social detener el hiper-consumo que agrede a las sociedades y destruye culturas. En pocas palabras, esta concepción nos brinda la oportunidad de gobernar el mercado y acabar con la coacción de las finanzas (economías del mercado basadas en la competencia despiadada) y la política, y de tomar nuevamente el poder para hacer de él un buen uso en pro de la sociedad (Cf. Bauman, 2007: 79).

En consecuencia, el desafío es de carácter colosal teniendo en cuenta que el círculo vicioso al que está sometido el ser humano es una ley de necesidad, necesidad de la que el mercado se ha aprovechado para venderle al hombre cosas que no necesita, pero que sin embargo éste se ve en la necesidad de tener. Este motivo impulsa a Bauman a propugnar por una nueva sociedad cultural donde se despierten conciencias, y donde el hombre por fin se desate de esas cadenas que lo sujetan a las fuerzas mercantiles y emplee su voluntad política para acabar con la mala ordenanza e intención del mercado de dar las directrices culturales de la humanidad.

### **3. EL PAPEL DEL HOMBRE COMO CIUDADANO DEL SIGLO XXI**

En la actualidad, se supone que la ciudadanía, a diferencia de la antigua Grecia, ya no se alcanza a través del derecho político y participativo sino que éste ahora viene a ser alcanzado a través del estatus legal. Razón por la cual ser ciudadano conlleva no sólo el tener conciencia del lugar en el que reside, sino también en asumir el protagonismo que se tiene al hacer parte de un núcleo social, y de las responsabilidades que se adquieren en lo que respecta a los asuntos sociopolíticos del mismo. Ahora, si es de la incumbencia del sujeto la ciudadanía y todos los derechos y deberes que a éste concepto atañen, entonces ¿por qué en la actualidad el ciudadano se ha vuelto tan apático de las cuestiones políticas, y porqué ha llegado a una total decadencia, ignorancia y conformidad? El ciudadano del siglo XXI a diferencia del ciudadano del siglo XX, ya ha perdido no sólo el rumbo y la orientación de las cosas que le son buenas para sí, sino que ya no vive bajo un sistema liberal del cual pueda disfrutar de libertad, justicia, educación y sanidad, pues ahora todo se ve limitado y truncado por el Estado, la economía y sus repercusiones globales. En otras palabras, la crisis que se presenta en este siglo hace del ciudadano un sujeto inmerso en un mundo sin posibilidades de cambio, un mundo donde el individuo ya no tiene conciencia, donde el hiperconsumo se ha vuelto el pan de cada día y donde la ley del mercado es la que prima y dirige la sociedad.

Nos encontramos en un momento de la historia donde el mundo se ha desequilibrado económica, social y políticamente. Una sociedad en la que se hacen precarios los valores ético-políticos que pueden mover e impulsar al sujeto a construir un lugar seguro, equitativo, armónico, digno y libre de vivir.

Por otra parte, la democracia en el estado posmoderno es cada vez más deficiente debido a que ya no tiene la fuerza ni la capacidad suficiente para proteger o al menos para corregir las condiciones de vida de sus ciudadanos. De ahí que al no garantizar siquiera el bienestar de la sociedad, los estados posmodernos tampoco se ven capaces de satisfacer una condición necesaria para ellos, como lo es la capacidad de los individuos de debatir, negociar y decidir de manera unánime el bien público, y por ende, de modelar una sociedad en la que se vean identificados, es decir, en la que se vean dispuestos a reconocer como propia, y a la que voluntaria y libremente puedan rendirle lealtad. (Cf. Bauman, 2007: 178).

En consecuencia, es evidente que el Estado al no soportar las presiones globales, esto es, al no poder resistir, pierde toda fuerza para promover el bienestar social, dejando todo en manos del capitalismo desenfrenado, el cual convierte su poder en algo globalizado con fines de lucro, hecho que afecta al individuo quien siendo permisivo y acomodándose al estilo de vida que este cambio impone, se inclina fácilmente hacia la vida conformista y decadente. Un estilo de vida en el que éste como protagonista no lucha por alcanzar una vida digna, ni tampoco lucha por exigir a los organismos públicos un servicio de calidad que se supone está en la obligación de brindar.

Ahora es de gran importancia comprender que las dificultades ante las cuales se enfrenta el ciudadano del siglo XXI, han de ser aquellas que se hicieron presentes desde el momento en que, tanto el Estado como el ciudadano, permitieron que las leyes del mercado dieran las directrices de la sociedad y dispusieran de todo a su antojo, haciendo imposible luchar por el desarrollo de una organización eficaz, para dar respuesta a todas y cada una de las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

En relación a lo anterior, si no son los hombres quienes luchan por sus derechos como ciudadanos, entonces: ¿quiénes han de luchar por ellos y qué ha de pasar si

nadie sale en su defensa? Simple y llanamente quedaran bajo el velo del olvido, pisoteados y ultrajados. Pero si esto es así, si de las sociedades actuales ya no queda ningún cimiento firme, ¿cuáles son los factores que organizan y mueven a la sociedad para hacer de ella lo que es hoy? Para responder esta cuestión es importante resaltar que uno de los factores es el de la economía, la cual se presenta como el principal condicionante de la sociedad en que vivimos, según lo señala el filósofo y sociólogo Francés Gilles Lipovetsky quien hace hincapié en que la economía ha llevado a las instituciones sociales y políticas a perder el sentido para las cuales fueron construidas y es también la responsable de que las necesidades que definen a la sociedad posmoderna sea el consumo permanente y la negación a cualquier orden establecido (Cf. Lipovetsky, 1986: 84).

En pocas palabras, el consumismo viene a ser para el hombre un estilo de vida (más no una necesidad existencial) que va directo a la perdición y donde se imposibilita la idea de forjar un mejor hombre, pues tal y como lo afirma Bauman:

*“(...) el mundo es, primordialmente, un depósito de potenciales objetos de consumo; siguiendo los preceptos del consumo, alienta la búsqueda de satisfacciones; y siguiendo los principios de la sociedad de consumo, induce a los individuos a creer que dar satisfacción a sus deseos es la regla que orienta a nuestras elecciones el criterio regente de una vida válida y exitosa” (Bauman, 2007: 85).*

Así, dadas estas circunstancias, podemos decir que la posmodernidad se caracteriza principalmente por el consumo masivo, esto es, por priorizar sobre el desarrollo económico, el desapego, la apatía política, el aumento en la riqueza material y por supuesto, la mercantilización de la política a nivel mundial.

Asimismo, la posmodernidad se caracteriza por brindarnos cantidad de información necesaria e innecesaria que nos llega a través de determinados medios de comunicación y que genera sobre el hombre cierta influencia. Hecho

que marca un punto relevante en esta época, al dejar en claro que los medios de comunicación juegan un papel determinante al hacer de la cultura, una cultura enajenada. Enajenada en el sentido de que la cultura dominada por las fuerzas del mercado ha perdido poco a poco la razón, sumergiéndose en un mundo donde el consumo se hace intensivo y donde el hombre como sujeto político pierde todo sentido de identidad e independencia política.

A esto cabe añadir que una vez los poderes financieros, capitalistas y comerciales imponen sus reglas sobre las autoridades locales, éstos las oprimen a tal punto de obligarlas a obedecer todo poder supraestatal y global, generando de modo inevitable el dominio de la economía sobre cualquier sistema político. De ahí que vivamos en un estado de incertidumbre y miedo constante, un Estado donde no hay control sobre la economía, una sociedad donde la masa se pudre en la pobreza y donde la precariedad va en aumento impidiendo cualquier estado de tranquilidad y armonía. (Cf. Bauman, 2007: 183).

En consecuencia, podemos ver que el ciudadano de la posmodernidad se ha ido desvaneciendo al entrar en ese mundo de decadencia irreversible, en ese estado de conciencia inerte, de descontrol absoluto y de derechos vacíos. Luego, mientras los hombres se resignen a esa realidad, de la represión de las fuerzas mercantiles, las desregulaciones del Estado, la violación de los derechos ciudadanos, la desigualdad, la injusticia social, la pobreza masiva, la escasez de espacios de participación y donde la solución más práctica que la clase política ha visto para los problemas sociales ha sido la idea de incrementar el consumo. Entonces el sujeto jamás podrá construir una sociedad autónoma y libre, una sociedad donde se haga efectiva la seguridad y donde el Estado pueda emplear todo su poder para dar a basto con las necesidades de la ciudadanía.

En conclusión, la situación es tortuosa, ya que todas las fuerzas se están globalizando, generando así una crisis tras otra, hecho a los que muchos de los

ciudadanos no prestan atención. Atención a despertar, a crear conciencia, a ver el mundo no como un cúmulo de productos dispuestos a satisfacer nuestros apetitos y deseos, sino como un mundo hecho para la producción controlada y buen abastecimiento de la ciudadanía.

Nos hemos creído la idea que nos han vendido de que la felicidad está en quien tenga una mayor adquisición de bienes, y eso ha confundido nuestras mentes por completo. Ahora, la situación es de mayor preocupación, debemos ir en busca de un concepto integral de ciudadano, donde éste sea asumido en la sociedad como parte esencial de la misma y no como un simple objeto que se utiliza para los fines de la economía y se desecha poco a poco al momento de conseguirlos. En definitiva, la ciudadanía debe ser considerada la columna vertebral del Estado, se debe respetar y reconocer el papel legitimador que ella representa y los intereses que defiende.

## CONCLUSIONES

Habiendo hecho un determinado análisis sobre el concepto de ciudadano, podemos decir que se construyó la diferencia entre la teoría del ciudadano de la era clásica y la teoría del ciudadano de la posmodernidad. En ese marco, la teoría de Platón y Aristóteles constituyó un catalizador de la filosofía política en lo que se refiere al concepto de ciudadano, a quien le proporciona una identidad que le permita posteriormente reconocer tanto las características propias del ciudadano como los derechos y responsabilidades que a éste le competen por tal membrecía.

En análogo sentido, se procedió al desarrollo de unos puntos centrales de la filosofía política tales como: las transformaciones sociales, políticas y económicas de la época posmoderna, y cuyos cambios proporcionaron al concepto de ciudadano de la posmodernidad (presentado por Bauman) una transformación que lo llevó a darse cuenta de las limitaciones que había dentro del concepto brindado por los antiguos, y de las cuales se apartaron algunas para ampliar más el determinado concepto y así permitirles a todos los miembros de la sociedad civil poder participar libre y voluntariamente del derecho a la ciudadanía.

Todo lo anterior ambienta la presentación, tanto histórica como estructural, de las unidades de análisis desde las que se da a conocer la importancia que juega el sujeto político en la sociedad y la precariedad a la que éste puede llegar cuando se deja influenciar y consumir por las fuerzas mercantiles, cuando el Estado ni siquiera vela por mantener las riendas de la ciudad, y más aún cuando cede sus poderes a fuerzas exteriores que convierten a los ciudadanos en horribles marionetas a quienes se les brindan sólo garantías de vida a través del consumo masificado.

De ahí que el ciudadano expuesto por Bauman represente el ciudadano del siglo XXI, ese que ceñido a una época de erosión política ha perdido el sentido de lo que es ser ciudadano, y se ha inclinado por permanecer en una vida precaria, conformista y materialista. Una sociedad que se direcciona hacia la privatización tanto de recursos como de medios que no aseguran ni garantizan la libertad ni mucho menos la igualdad social. En definitiva, esta es una época en la que hay una permanente “crisis de valores”, precariedad en los vínculos humanos, y en la cual no se ha visto posible constituir lo que podría ser una sociedad buena, en la que la satisfacción individual ceda ante en el beneficio del bien público y donde se pueda lograr el establecimiento de una política y una sociedad que se dirija hacia la autonomía social.

## BIBLIOGRAFIA

### ***Bibliografía principal:***

BAUMAN, Zygmunt (2007) *En Busca de la política*. Buenos Aires: FCE.

ARISTOTELES (1999) *La política*. Madrid. Editorial Gredos, S.A. Traducción y notas de Manuela García Valdés.

PLATÓN (1992) *La República*. Madrid. Editorial Gredos, S.A. Traducción y notas de Conrado Eggers Lan.

### ***Bibliografía secundaria:***

HEATER, Derek (2007) *Ciudadanía. Una breve historia*, Madrid. Alianza. Encontrado en <http://es.scribd.com/doc/52241727/Derek-Heater-Ciudadania-Una-breve-historia>.

LIPOVETSKY, Gilles (1986) *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona:Editorial Anagrama. Traducción de Joan Vinyoli y Michéle Pendanx.